313547

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

D E C R E T O D E P A G O

SALUD

DECRETO N° 146
QUILLON, miércoles 6 febrero 2019

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-166
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-88

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):PROVEEDORES INTEGRALES PRISA S.A. RUT:96.556.940-5

LA SUMA DE $:8.282
Y SON:OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MATERIAL DE OFICINA PARA EL CESFAM QUILLON. ADQUIRIDO A TRAVES DEL PORTAL CHILECOMPRA ORDEN NRO.: 4367-47-CM19, FACTURA NRO.: 10569448, SOLICITADO POR LA ENCARGADA DE BODEGA SRA. PATRICIA HUENUPIL R. FUNCIONARIA DEL CESFAM QUILLON. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204001001		Material de Oficina	8.282		96556940-5	F-10569448
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		8.282	96556940-5	C-0
		TOTALES :	8.282	8.282		

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

07 FEB 2019

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.

CHEQUE N° 2946707

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

R.U.T.

FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME